

153
Lo prometia y estoy seguro
que lo cumplira, pero
todavia no lo heiben. —

LISTA DEL MATERIAL QUE HASE FALTA A LA IMPRENTA DEL
SINDICATO OBRERO DE SONORA, Y PARA QUE SE A BIEN LO ES-
TIMA SE SIRBA GESTIONAR SU ENVIO A LA MAYOR BREVEDAD
POSIBLE:

Una caja ferrnitureas de madera.			
Una caja regletas de 12 y de 6 Puntos.			
3 Compenederes para Periodico medida de 13 Cuadratines.			
2 Ramas asero para Prensa 14 No2			
1	Caja tipo para encabezado para Periodico	12 Puntos.	
1	" " " " " "	18	"
1	" " " " " "	24	"
1	" " " " " "	36	"
1	" " " " " "	48	"
1	Caja chestelham old Style	12	"
1	" " " " " "	18	"
1	" " " " " "	24	"
1	" " " " " "	36	"
1	" " " " " "	48	"
1	" " " " " "	60	"
1	Caja Gotica	12	"
1	" " " " " "	18	"
1	" " " " " "	24	"
1	" " " " " "	36	"
1	Chesterham Italica	08	"
1	" " " " " "	10	"
1	" " " " " "	12	"
1	" " " " " "	18	"
1	" " " " " "	24	"
1	" " " " " "	36	"
1	Caja Tipo Comercial Condensado	06	"
1	" " " " " "	08	"
1	" " " " " "	12	"
1	" " " " " "	18	"
1	" " " " " "	24	"
1	" " " " " "	30	"
1	" " " " " Ancho	06	"
1	" " " " " "	08	"
1	" " " " " "	12	"
1	" " " " " "	18	"
1	" " " " " "	24	"
1	" " " " " "	30	"
1	" " " " " "	36	"
1	Caja Tipo Casrlen	18	"
1	" " " " " "	24	"
1	" " " " " "	36	"
1	" " " " " "	48	"
1	" " " " " "	60	"
1	Caja " Negro Condensado	12	"
1	" " " " " "	18	"
1	" " " " " "	24	"
1	" " " " " "	30	"
1	" " " " " "	36	"
1	" " " " " "	48	"
1	" " " " " "	60	"
1	" " " " " "	72	"
1	Engraver Italica	06	"
1	" " " " " "	08	"
1	" " " " " "	10	"
1	" " " " " "	12	"
1	" " " " " "	18	"
1	" " " " " "	24	"
1	" " " " " "	30	"
1	" " " " " "	36	"
50	Kilos Tipo. Comun	08	"

156

100 Kiles tipo Comun.....	12	Puntos
50 " " " "	14	"
ESTE TIPO COMO SE COMPRENDERA VENDRA CON SUS MAYUSCULAS Y VERSALITAS TODO EL QUE ES COMUN.		
10 Pies Columnarias de Laton de.....	06	Puntos
1 Caja Suetida de raylas de laton de.....	02	"
1 " Plecas y corondeles Suetida.con.sus.00	00	respectivos
Gabinetes.		
1 Decena pares Cunas Chicas.		
1 " " " " " Grandes.		

TRABAJO Y LIBERTAD.

Nogales Son. 1./16./22

Por el Consejo de Administracion de la Imprenta
del SINDICATO OBRERO DE SONORA.

Jose L. Noriega
SONORA

157
23
Fresno, Calif.
Enero 21 de 1922.

Al Hon. Alvaro Obregón,
Presidente de la Rep. de Méx.
Palacio Nacional,
México, D.F.

Estimado señor y hermano:

La Junta Obrera de Fresno, compuesta de más de seis mil obreros organizados, - de esta región, me han comisionado para manifestar a usted nuestra estimación y aprecio, por la manera brillante como está usted dirigiendo los asuntos de su país, y por su cooperación en pro del trabajo organizado.

La mayoría de los hombres y mujeres de este país desconocen, totalmente, las condiciones existentes en México, así es que con -- verdadero placer hemos escuchado la verdad de los hechos, concernientes a esa nación, de boca de un orador tan hábil como es el hermano J.W. Kelley, -- de la Unión de Maquinistas.

Sé que el hermano Roberto Haberman, antiguo Procurador de esta Ciudad, es en la actualidad, Secretario de la Logia de Mecánicos #1567, la cual es muy afortunada, contando entre sus jefes al hermano Haberman. Yo creo, señor Presidente, que si usted pudiera inducir a Haberman a que -- viniera a este país, su labor educativa sería verdaderamente grande, y espero que usted encontrará un motivo justificado para mandarlo para aca.

Reiterando a usted, señor Presidente, las seguridades de nuestra alta consideración, por el noble trabajo que está llevando a cabo, y nuestra promesa de cooperar con usted en -- cualquier sentido, me permito ofrecerme,

Fraternalmente suyo.

JUNTA OBRERA DE FRESNO.

SECRETARIO

Owners of the
FRESNO LABOR NEWS

DANTON DOGGETT
President

W. E. BANKER
Vice-Pres.

FRESNO LABOR COUNCIL

Affiliated With the American Federation of Labor

GEO. T. JOHNSON, Secretary

Secretary-Treasurer's Office, Union Hall, 1139 Broadway

Phone 3840

FRESNO, CALIFORNIA January, 21st, 22

Honorable Alvares Obregon,
President Republic Of Mexico,
Palacio Nacional, City Of Mexico,
Dear Sir & Bro;

The Fresno Labor Council comprising over six thousand organized workers of this district, have instructed me to convey to you our appreciation, for the splendid manner in which you are conducting the affairs of your country and, the manner in which you cooperate with the organized workers.

The average man and women of this country are not aware of the true conditions that exist in your country and it was with the greatest of pleasure that we had the opportunity of listening to the true facts concerning Mexico, from such an able speaker as Brother J.W. Kelley of the Machinists Union.

I understand that Brother Robert Haberman formerly an Attorney of this City is at the present time Secretary of the Machinists Lodge 1567, and the said Lodge is indeed fortunate to have as one of its officers the said Brother Haberman, and I believe Mr President that if you could induce Brother Haberman to visit this Country, that the educational work that he would be able to do would be great, and I trust that you may see your way clear to send him to this Country.

Again Mr President assuring you of our appreciation for the noble work you are performing, and assuring you of our cooperation in any manner, I beg to remain.

Fraternally Yours.
Fresno Labor Council

Secretary.

Fresno, Calif.
Enero 21 de 1922.

Sr. José Guittery,
Srio. de la Confed. Reg. Obrera Mexicana,
Belisario Domínguez 64.
México, D.F.

Estimado Sr. y hermano:

La Junta Obrera de Fresno, por mi conducto, hace presente a usted y a su Organización, nuestra satisfacción y aprecio por el grande y noble trabajo que usted está llevando a cabo en favor del proletariado de su país.

El hermano J.W.Kelley, de la Unión de Maquinistas, habló ante la Junta, en su Sesión del 20 de enero, y fué una verdadera revelación para todos nosotros, escuchar la verdad, respecto a México, pues hasta ahora, todas las -- noticias recibidas, procedían de la Prensa Capitalista Asociada, y por consiguiente, están redactadas en la forma que más conviene a los intereses de los grandes negociantes.

Le adjunto copia del reglamento de la Junta y espero que si alguna vez necesita de informes relativos al Movimiento -- Obrero de este país, se sirva pedírmelos y será para mí un placer el remitírselos.

También damos aviso de -- que la Srta. Consuelo González, que está con el Sr. Kelley estudiando el Movimiento Obrero del país, fué elegida miembro honorario de esta Junta, haciéndole entrega formal de su nombramiento y -- siendo debidamente reconocida.

Reiterándole las seguridades de nuestro aprecio por su noble labor y -- nuestra promesa de trabajar siempre en armonía -- con usted, me es grato ofrecerme,

Suyo fraternalmente.

JUNTA OBRERA DE FRESNO.

EL SECRETARIO.

Owners of the
FRESNO LABOR NEWS

DANTON DOGGETT
President

W. E. BANKER
Vice-Pres.

FRESNO LABOR COUNCIL

Affiliated With the American Federation of Labor

GEO. T. JOHNSON, Secretary

Secretary-Treasurer's Office, Union Hall, 1139 Broadway

Phone 3840

FRESNO, CALIFORNIA January, 21st, 22

Mr Jose Guittery,

Secretary Confederacion Regional Oleraa Mexicana,

Belesario Dominguez 64,

Mexico.D.F.Mexico.

Dear Sir'&'Bro;

The Fresno Labor Council wishes me to extend to you and your Organization our gratification of the great work that you are doing for the laboring people of your Republic.

Brother .J.W.Kelley of the Machinists Union spoke before the Council at the meeting of January 20th and it was indeed a revelation to us to be told the truth about Mexico, as the only reports that we recieve are those from the Capalistic Assofiated Press and of course they are worded to suit the aims of big busin ess.

I am enclosing a copy of the by laws of the Council and trust that if at any time I am able to supply any information to you in any manner pertaining to the Labor Movement, assure you that I will be only too pleased to do so.

Will also say that Miss Gonzales, who is with Mr Kelley studing the Labor Movement in this Country was elected an honorary member of this Council and duly obligated.

Again assuring you of our appreciation for your noble work and, that we will at all times work in harmony with you, I beg to remain.

Fraternally Yours.
Fresno Labor Council.

Secretary,

161
Fresno, Calif.
Enero 21 de 1922.

Sr. E. Carrillo Vargas,
Presidente de la Confederación
de Ferrocarrileros,
Hombres Ilustres 75.
México, D.F.

Estimado Sr. y hermano:

La Junta Obrera de Fresno,
me ruega que manifieste a usted nuestro aprecio,
por la magnífica organización que usted y sus co-
laboradores están perfeccionando en su país.

Nuestros mayores anhelos -
son que llegue el día en que todos los ferrocarril-
leros se organicen, hasta tal grado, que lleguen
a ser inexpugnables, como lo es ahora su pueblo.

En este país no están al
tanto de la verdadera situación de México, y nos
causó sumo placer conocerla de boca de un orador
tan hábil como es el hermano J.W.Kelley de la --
Unión Internacional de Maquinistas, quien habló
ante la Junta el viernes 20 de enero.

Esperamos que no está lejano
el día en que cada oficio esté organizado en Mé-
xico, y le aseguramos que no les faltará nuestra
ayuda moral en todo tiempo y en cualquiera empre-
sa que favorezca al pueblo trabajador.

Con mis mejores deseos, que-
do de usted,

Hermano sincero.

JUNTA OBRERA DE FRESNO.

EL SECRETARIO.

Owners of the
FRESNO LABOR NEWS

DANTON DOGGETT
President

W. E. BANKER
Vice-Pres.

FRESNO LABOR COUNCIL

Affiliated With the American Federation of Labor

GEO. T. JOHNSON, Secretary

Secretary-Treasurer's Office, Union Hall, 1139 Broadway

Phone 3840

FRESNO, CALIFORNIA January, 21st, 22

Mr E. Carrillo Vargas,
President Railroad Federation,
Humbres Ilustres 75
Mexico. D. F. Mexico,
Dear Sir & Bro;

The Fresno Labor Council wishes me to convey to you our appreciation, for the magnificent Organization that you and your Co workers have perfected in your Country.

It is our earnest wish that some day the men in all the railroad crafts will organize to such an extent that they shall be impregnable, as is the case with your people.

The people of this Country are not conversant with the true facts concerning the situation in Mexico and, we were delighted to learn same from such an able speaker as Brother J. W. Kelley of the Machinist's International, who spoke before the Council Friday January 20th.

We trust that it will not be long until every craft will be organized in Mexico and, we assure you that you will have our moral support at all times in anything that you may undertake for the betterment of the laboring people.

With best wishes I beg to remain, sincerely and
Fraternally Yours.

Fresno Labor Council.

Secretary

note:-

This Council voted to Pres Harding and the Congressman and Senator from the District demanding the recognition of Mexico.

Nota:-

Este Consejo telegrafio al Presidente Harding y a los Diputados y Senadores de este Distrito pidiendo el reconocimiento de Mexico. En pronto como reciba copia del telegrama, se lo enviare a usted.

Suplico a usted tambien se sirva en-
senar estas cartas al Sr. De Negri.



UNION DE OBREROS Y EMPLEADOS
DE LOS
Establecimientos Fabriciles Militares
MEXICO, D. F.
COMITÉ EJECUTIVO

C I R C U L A R.

3/8. de Bolívar
Benignos, No. 64.-

Como resultado de las elecciones verificadas por nuestra Unión, el día 31 de enero último, el Comité Ejecutivo que regirá los destinos de la misma, en el primer semestre del presente año, quedó integrado en la forma siguiente:

Secretario General.	C. FRANCISCO LOZANO.
Secretario del Interior.	C. MANUEL RODRIGUEZ.
Secretario del Exterior.	C. PEDRO LOPEZ.
Secretario de Actas.	C. JOSE SANCHEZ PALOMO.
Secretario Tesorero.	C. ANDRES FERNANDEZ.
Secretario Bibliotecario.	C. TEODOMIRO FUENTES.

Lo que nos permitimos hacer del conocimiento de usted, suplicándole se sirva prestar a dicho Comité las facilidades que estén a su alcance, cuando necesite tratar algún asunto relacionado con la comisión que se ha conferido a sus componentes.

Sin otro asunto por ahora, reiteramos a usted nuestra atenta consideración, en espera de su contestación de enterado.

SALUD Y REVOLUCION SOCIAL.
México, D.F. 1/o de febrero de 1922.
POR EL COMITE SALIENTE.

EL SECRETARIO GENERAL.

EL SECRETARIO DEL INTERIOR.

E. Guzman *J. M. Navarro*

AL C. GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES.
SECRETARIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GOBERNACION.
P r e s e n t e.

164

México, D. F.
Marzo 11 de 1922.

Señores Secretarios de la Unión
de Obreros y Empleados de los
Establecimientos Fabriles Militares.
5/a. de Belisario Domínguez # 64.
Ciudad.

Muy señores míos y amigos:

La atenta circular -
de ustedes de fecha 1/o. de febrero anterior, -
me deja enterado de la forma en que quedó in-
tegrado el Comité Ejecutivo de esa Unión.

Soy de ustedes su afectísimo a-
migo y servidor.

SG/jna.

COMITE AUXILIAR DE LA ORGANIZACION OBRERA

BELISARIO DOMINGUEZ, NUMERO 73. (ALTOS)

Apartado, 14-53.—MEXICO, D. F.

EDUARDO MONEDA
SAMUEL O YUDICO
JUVENTINO SERVIN
JOSE M. TRISTAN,
Secretario

Exp.

Asunto:

MEMORANDUM.

Cuántos Agentes Confidenciales nos pueden ocupar.

Necesitamos ayuda para delegados que salgan a distintas partes del país y un Periódico Bisemanal, o por lo menos semanal, (Tenemos donde imprimirlo)

Ayuda para la Tercera Convención del Partido Laborista Mexicano.

Los compañeros de Salina Cruz desean que se les ayude con lo siguiente:

- 1 Aparato Cinematográfico.
- 1 Auti-Camión "Ford"
- 1 Imprenta para hacer un pequeño Periódico que hace -- mucha falta en la Región.

México D.F. febrero 14 de 1922.

SECRETARIO.

Samuel O Yudico



México, febrero 28 de 1922.-
EN SU CONTESTACION 29-IC-20.-
SIRVASE CITAR EXP.....

ASUNTO:

Sr. Gral.
don Plutarco Elías Calles,
Secretario de Gobernación,
C I U D A D . -

Este Partido tiene la honra de transcribir a Ud. la comunicación que le dirige el Presidente del Club Demócrata Socialista de Huatusco, Ver., a fin de que se entere de las maniobras de los enemigos de la revolución:-

"Enterado de las instrucciones contenidas, en la atenta circular que se dignó remitir ese H. Partido que dignamente representa, fechada el 6 del actual, me es honroso manifestarle para conocimiento de ese Partido, que ya se procede con toda actividad, a estar a la defensa contra el elemento reaccionario o sea de los que se creen (por el solo hecho de tener dinero y tierras), tener el derecho de asaltar los puestos públicos, sorprendiendo la buena fé de nuestros altos mandatarios, con el objeto de explotar y tener bajo sus plantas al proletariado, haciendo que éste pierda sus energías aumentando el oro de sus bolsillos; por lo tanto esta agrupación que me honro en presidir, así como sus dependencias jamás permitiremos que el Partido Reaccionario (Rojo), que perdió en la última elección para Ayuntamiento de este Municipio, y que hoy quiere levantarse encabezado por un llamado Francisco Rueda, acérrimo partidario del bonillismo, logré el fin que se propone, pues para sorprender a los habitantes de este décimo Distrito han tomado por escudo el nombre de nuestros prestigiado General Plutarco Elías Calles, a quien ya se ha dirigido la camarilla reaccionaria para sorprenderlo en su buena fé, nombrándolo presidente honorario de un Partido que no existe, pero esperamos que el prestigiado militar a quien ya nos dirigimos y quien siempre ha estado de parte de la razón y la justicia no prestará oído a los últimos lamentos lanzados por el elemento funesto de la reacción, sino por el contrario, nos prestará su apoyo sabiendo como es público y notorio que nuestro Partido está formado por puro elemento trabajador".-



(2)

EN SU CONTESTACION

SIRVASE CITAR EXP.....

ASUNTO:

"Hacemos del conocimiento de ese Partido, que nuestras agrupaciones instaladas en este Distrito, ya tienen candidatos a quienes apoyaremos en las próximas elecciones de Poderes Federales, pues son personas en quienes depositamos toda nuestra confianza debido a la valiosa ayuda que nos proporcionaron, salvándonos de las garras de la tantas veces repetida camarilla reaccionaria; por lo que esperamos que ese Partido Agrarista en su esfera de acción en esa Capital, nos prestará su valiosa ayuda, para contrarrestar y echar por tierra los trabajos e intrigas que quieran llevar a cabo los contrarios.- Suplicando a Uds. que en caso de que se forme aquí alguna otra agrupación, y se dirija a ese Partido, se dignen indicarle que aquí existe una agrupación dependiente de ese Partido, y por lo tanto debe hacer toda gestión por conducto de nuestro Club."

Sin otro particular, nos es grato protestar-- a Ud. señor general, las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.-

TIERRA Y JUSTICIA.-

POR LA COMISION ELECTORAL.-

AC-P.-

México, D.F.
Marzo 7 de 1922.

Partido Nacional Agrarista.
1/a. del Seminario # 6.
Ciudad.

Muy señores míos y amigos:

El atento oficio de ustedes fechado el 23 de febrero anterior, -- expediente 29-10-20, me enteró de la comunicación que a ese Partido dirige el C. Presidente del Club Democrata Socialista de Huatusco, Ver., relativo a las maniobras de los enemigos de la revolución en dicho lugar; habiendo tomado debida nota de dichos informes.

Sin otro particular, quedo como siempre de ustedes su afectísimo amigo y servidor.

CONSEJO REGIONAL DE TRABAJADORES

Junta Cultural y Moralizadora.

CENTRO DE PROPAGANDA

VERA-CRUZ. PUEBLA. MEXICO. HIDALGO.

SECRETARIA:

AVENIDA REPUBLICA SALVADOR No. 159.

MEXICO, D. F.

AL C-MINISTRO DE GOBERNACION, GENERAL DON PLUTARCO
ELIAS CALLES.-PRESENTE.

Tenemos el honor de participarle, que con fecha doce de los corrientes, varios Sindicatos-19- acordaron constituir una Agrupación, que se denomina CONSEJO REGIONAL DE TRABAJADORES y radicará en esta Capital.

Por el Programa adjunto, verá Ud. nuestras - justas aspiraciones, pues además de estar dicha Agrupación dentro del Artículo noveno de la Constitución de la República, tiende a beneficiar moralmente a los trabajadores, creandoles afecto al trabajo y respeto al Gobierno, porque los socios que dependan de la misma Agrupación, sin dejar de ejercitar sus derechos de Ciudadanos, estarán alejados de la política y si, identificados con el Gobierno del cual es Ud. Jefe del Gabinete del señor Presidente muy merecidamente.

Esperamos que siendo Ud. un amigo de la clase laborante aceptara nuestros respeto, protestandole nuestra adhesión.

México 15 de marzo de 1922

El Srío Gral.

Salvador Espinosa

El Tesorero.

León Monte

Nicanor Espinosa

Jose Torres

Gonzalo Mayoral

CONSEJO REGIONAL DE TRABAJADORES

Junta Cultural y Moralizadora.

CENTRO DE PROPAGANDA

VERA-CRUZ. PUEBLA. MEXICO. HIDALGO.

SECRETARIA:

AVENIDA REPUBLICA SALVADOR No. 159.

MEXICO, D. F.



PROGRAMA DEL CONSEJO REGIONAL DE TRABAJADORES

- I--- Constituir un Consejo formado por trece personas, que además de saber leer y escribir, estén acreditados, como Representantes, con amplio poder de Sindicatos. Dicho Consejo radicará en la Capital de la República.
- II--- Se nombrarán dos comisiones, integradas por cinco socios cada una, la primera se denominará de HONOR y vigilará que no se cometan inmoralidades en las organizaciones dependientes del Consejo y la segunda, celebrará CONFERENCIAS CULTURALES.
- III--- Establecer Cajas de Ahorros, para fundar Colonias Agrícolas y Almacenes de Consumo.
- IV--- Las Agrupaciones o Sindicatos que tengan Representación en el mismo Consejo, no podrán declarar una huelga hasta que se estudien las peticiones, y que la Comisión de Hacienda, manifieste tener los fondos suficientes, para el sostenimiento de los socios, evitando con esto las irregularidades.
- V--- Los socios que también dependan del Consejo, no podrán organizar, ni formar parte de manifestaciones políticas ni otras que alteren el orden.
- VI--- Mientras el Gobierno establece una ley que obligue a los mexicanos a trabajar y a instruirse, todo socio se impone la obligación de trabajar y dedicar dos horas diarias en instruirse, salvo en los casos de fuerza mayor.
- VII--- Fundar Academias Industriales, para que los obreros, que así lo deseen, asistan y se capaciten para desempeñar en los Sindicatos algún cargo que se les confiera.
- VIII--- Se invitará a la primera Autoridad del lugar, en que se celebren las Conferencias Culturales, para que no se dé lugar a interpretaciones torcidas.
- IX--- Tendrá un Periódico órgano oficial.
- X--- Todos los socios darán una cuota de diez centavos semanarios y desde luego ingresarán a la Caja de Ahorros previo Reglamento especial.
- XI--- Con el fin de ilustrar el criterio del Consejo, se nombrarán el mismo número de socios Honorarios, quienes serán nombrados en atención a su cultura y moralidad.
- Transitorio.
- I--- Este programa estará en vigor con fecha 10 de Marzo de 1922 y no podrá modificarse o adicionarse hasta el primero de mayo del presente año.

EL SRIO GENERAL.

171
6
México, D. F.
Marzo 31 de 1922.

06.1
Señor Secretario General del
Consejo Regional de Trabajadores.
Ave. Rep. Salvador # 159.
Ciudad.

Muy señor mío:

El atento oficio de usted fe-
chado el 15 de los corrientes, número 25, -
me deja enterado de que se ha constituido -
ese Consejo Regional de Trabajadores; sien-
dome grato desearles un franco éxito en sus
labores.

Soy su afectísimo seguro ser-
vidor.

80/jms.



172
26

Puerto de Sierra, 22 de marzo de 1922.

Sr. Gral. Plutarco Elias Calles.

Palacio de Gobernación. (México D.F.)
de

Los que subscribimos, en representación del sindicato obreros y obreras, ante Ud. con el debido respeto, exponemos lo siguiente:

Que los obreros de la Fábrica "La Abeja," desde hace tiempo están recibiendo mal trato de los capataces de los salones, sin que estos señores respeten siquiera al sexo femenino, con quienes deberían hacerlo, puesto que es parte debil.

Que muchas veces se le ha puesto en conocimiento al Gerente de la negociación para que ponga remedio y no hemos conseguido nada, ni en esto ni en los arreglos anteriores que ha habido en cuestión de trabajo.

Que el maestro de "Boneteria," no conforme con ser altanero con los obreros y obreras, maltrató el dia 28 del pmo. pdo., al compañero Alberto Molina, sin causa que ameritara en lo más minimo un atropello de palabra y de obra como lo hizo. Así que, dandose perfecta cuenta los trabajadores de lo antes dicho, se procedió a un paro en calidad de protesta mientras llegaba el Gerente, pero sin que por esto abandonaran los trabajadores sus lugares respectivos. Llegado que fué el Gerente, se le puso en conocimiento lo acontecido y sin oír razones, separó al obrero antes mencionado, delante de los trabajadores. Entonces se le pidió permiso para celebrar una junta y contestó que estaban las puertas abiertas para todos. Visto esto, se acordó en junta general, que antes que ser humillados por el elemento extranjero en esa forma, permaneceriamos en la calle recurriendo a todos los medios posibles, hasta conseguir que se respeten nuestros derechos, cosa que hasta esta fecha no hemos conseguido.

Por todo lo antes expuesto, Ud. juzgará que tenemos razón y que nos encontramos en difícil situación económica, por lo que recurrimos a pedir su alluda material, que unida a las demás que hemos obtenido, nos hará llegar al triunfo de nuestras peticiones que son enteramente justas.

Como no dudamos ni por un momento nos imparta su valiosa alluda, nos es satisfactorio anticiparle las más cumplidas gracias por la atención que se sirva dispensarle a nuestra petición.

A nombre de los trabajadores, reiteramos a Ud. nuestra mayor consideración y respeto

José Silva

Ciro Mendosa

Alberto Molina

Matilde Ortega

J. G. Ramirez

Manuel Varela

Lorenzo Martinez

Daniel Casas

J. Ramirez

Felipe Sanchez



- CIRCULAR #.1.-

EL COMITE DE PRENSA que suscribe, tomando en consideración la iniciativa presentada y aprobada en el seno de la "UNION MINERA MEXICANA" Sucursal No.1 Consistente en la siguiente:-

26.1
"FORMESE UN TALLER DE IMPRENTA, QUE SE UTILIZARA PARA LA PROPAGACION INTENSA DE LOS IDEALES QUE PERSEGUIEN ESTA UNION, ASI COMO LA DEFENSA DE SUS INTERESES! -

Ha tenido a bien girar la presente, por creer de urgente necesidad la formación de este TALLER, a fin de excitar a todos los elementos REVOLUCIONARIOS, para que nos ayuden a realizar esta iniciativa, ya que al realizarnos se beneficiarán únicamente las clases explotadas por medio de la activa lucha que emprenda este COMITE, en colaboración de algunos otros elementos en favor de los IDEALES de VERDAD y de JUSTICIA.-

Esperamos de Ud. su cooperación en la medida de sus esfuerzos para la realización de este proyecto.-

Sin más nos despedimos de Ud. por la causa de la Humanidad.-

" TRABAJO, FRATERNIDAD Y JUSTICIA" -
Agujita Coahuila Marzo 22-922.

" POR EL COMITE DE PRENSA" -

El Srto. General.

El Srto. del Interior.

Guillermo Vazquez

G. Marmolejo

El Srto. del Exterior.

Patricio Flores

Por la "Unión Minera Mexicana."
Srto. del Interior.

Gandelario Padilla

Correspondencia Particular de
Guillermo Andonegui.
Matamoros Pue. F.C.I.

Matamoros Pue. F.C.I.
Abril 13 de 1922.

C.
Gral. de Divn
Plutarco Elias Calles
Ministro de Gobernacion.
Mexico.
Respetable Señor General:

Con el respeto que su alta investidura merece, ruegole dadas sus dotes de apoyo para el OBRERO y sobre todo para las colectividades que sus miras son el trabajo honrrado y el respeto al Capital, dedique un momento a fin que oiga la voz de millares de mis colegas, que por mi conducto piden a Ud, el antes referido apoyo.

Como notara Ud, por mi adjunto Programa, tengo idea de formar una Sociedad que se llamra "Union de Jefes de Estacion y Telegrafistas" mi idea ha sido secundada por muchos compañeros que como abajo voy a referir estan siendo extorcionados por un sindicato que cuenta con el apoyo de la confederacion y que se llama SOCIEDAD MUTUALISTA DE DESPACHADORES Y TELEGRAFISTAS FERRO CARRILEROS,

Los que secundaran mi idea, somos los que ayudamos al Gobierno el mes de Febrero del pasado año, cuando la Huelga General, y que no abandonamos nuestras labores fieles al supremo Gobierno y a nuestro sagrado deber el TRABAJO.

Tambien notara esa superioridad, que no me lleva la idea del lucro, sino unicamente conquistar los derechos de igualdad para todos mis compañeros, por que el aludido sindicato en sus ultimos convenios arreglo que ningun Jefe de Estacion ó Telegrafista ferrocarrilero puede ingresar al servicio, si no es componente de la aludida Sociedad Mutualista de Despachadores y Telegrafistas Ferrocarrileros, eso es coartar los derechos de Ciudadano Mexicano, y formar un trust sindicalista que coibe el que hombres honrrados y sobre todo de reconocimientos, ingrese, y solamente ellos tratan de tener el poderio ante los Ferrocarriles.

Mi General, eso es peligrosísimo para el Gobierno, por que el mañana, o mejor dicho el día que se les anteje querran ir a la Huelga por causas valadies, como lo acostumbran, y nosotros los obreros libres no podríamos ayudar al supremo Gobierno, dado que no contamos con su valiosísimo apoyo.

Vuelvo a pedir respetuosamente a Ud. que unicamente y si a bien lo tiene, me autorize para seguir trabajando para Unir el elemento que Unos por no ser componentes de la tantas veces aludida Sociedad Mutualista, y otros que aunque son componentes de dicha agrupacion, estan astiados de ella por su labor poco benefica para la colectividad y muy productible para los parlachines que la regentean.

Mi General nombre Ud. si lo estima conveniente, una persona de su confianza que sondie las opiniones de millares de Jefes de Estacion y vera Ud. como hay muchos que esperan el sagrado momento de reeconquistar su libertad de trabajador libre, y que en la actualidad no hablan, por miedo a ser perseguidos por dicho sindicato.

a la No. 2.

El elemento Ferrocarrilero en la actualidad esta sumamente dividido y eso los causantes de ello son dos o tres personas que gozan en esa capital gastando la cuota de los pobres obreros que se creen de sus engaños, pero efectivamente no miran por las colecti-vidades, Deme Ud. un sindicato ferrocarrilero exepto la Union de Conductores, Maquinistas, Garroteros y Fogoneros, que tenga Escue-las para sus componentes, ni que les dedique un magaziny instructivo como en los Estados Unidos, aqui los periodiquines que sé editan, son para atacar al serse que sea el Jefe, Ya al Sr. Pani cuando era Director Gral, ya al Sr. Pescador, ya Al Sr. Fontes, al Sr. Perez a la actual Directiva en fan, no ve Ud. en ellos obra de concordia y acercamiento entre el elemento trabajador y los magnates, ni al-go instructivo, ni que inculquen a sus consocios la idea de progre-sar por medio de su trabajo, en fin no hay un periodico que valga la pena.

Debo advertir mi Gral que soy un hombre que por toda instruccion tube 4 años de colegio, y dada mi situacion de gente media, pase a practicar telegrafo en la Estacion de Perote V.C. principiando por ser telegrafista el año de 1906. habiendo ocupa-do por medio de mi trabajo, los puestos mejores siguientes, Jefe de Estacion San Dieguito S.L.P. San Juan del Rio Gro, Agente de Relevos en Puebla y ahora Agente en esta poblacion.

En 1914 fui telegrafista Militar del General Higinio Oli-vo que operaba entre Las Tablas y Ebano, y habiendo entzado las fuer-zas Constitucionalistas a Mexico, pedi mi baja para volver al F. C. me fuia a Veracruz con el General Laveaga, que es paisano mio, y des-de Cordova hasta San Juan del Rio acompaño a las fuerzas de el en-tonces Coronel Eugenio Martinez y Mayor Sobarzo el uno ahora Divi-sionario y el otro difunto, en el combate de Peon fui herido de gra-vedad al estar pidiendo refuerzo a Tula Hidalgo donde estaban los "Husares de la Muerte" del Gral Maycotte, habiendome curado el Sr. Dr. y Gral ahora Jose Sirob, en fin para no cansar a Ud. con laure-les que no vienen al caso, por que no deseo ni grado ni puesto al-guno, solamente le suplico se informe con el Gral Austraberto Cas-tañeda y con el Gral Ricardo Reyes Marquez de mi actituda en Mayo de 1920, que me lance a la lucha por mi Jefe el Gral Obregon habien-do destruido la via del Interoceanico entre las Estaciones de Sta Maria y Frailes y San Martin y San Lorenzo Hgo para incomunicar la Ciudad de Puebla, y el dia 4 de Mayo principie por orden del Gral Reyes Marquez a reconstruirla y repararla a fin de que avanzaramos a Puebla, habiendo tomado Puebla dicho Gral el 5 de Mayo, pero yo segui reparando la linea de Mexico arribando a Calpulalpam con solo 50 hombres el dia 7 de Mayo, en dicho lugar me presente al Gral Aus-traberto P. Castañeda, quien le dira a Ud. si el Mayor Jefe de Tre-nes Militares que suscribe no fue a hostilizar en union de el los trenes Presidenciales entre las Estaciones de Soltepec y Apam, ha-biendo cortado al Gral Mariel entre las Estaciones de San Lorenzo y Irabó Hgo. despues regrese a Puebla ya que repare la linea pasan-do los trenes militares de los Grales Treviño, Cossio Robelo y Gua-jardo, en Puebla recibí instrucciones del Cuartel Gral de ir a San Marcos antes que pasaran los Presidenciales, y entre el Maquinista Gonzalez y yo tiramos la poca Agua que habia en el Tanque y descompu-simos la bomba para que dichos trenes no tomaran Agua, como paso.

al terminar lo de Algives regrese a mi humilde Estacion donde me encuentro, sin mas pago que una carta que me enorgullese como comprobante de mi labor meritoria, bien mi Gral, vuelvo a su-plicar estudie mi proposicion y apoye mi idea y pronto vera Ud. - que aun hay muchos Mexicanos que enverdad velan por sus compañeros en forma efectiva y no ficticia.

En espera de su respetable contetacion. #

No. 3.

176

permitiendome tambien comunicarle que la UNION DE CONDUCTORES,
MAQUINISTAS Y GARROTEROS, ya me ha propuesto que estudiara y que
casi seguro que cuente con su valioso apoyo para mi fin perseguido.

Respetuosamente.

El Jefe de Estacion.

Guillermo Antonio

A TODOS LOS JEFES DE ESTACION TELEGRAFISTAS Y TELEGRAFISTAS,

Ha llegado el sagrado momento de vindicar los derechos personales y Generales, de todos y cada uno de los compañeros, Jefes de Estación y Telegrafistas Ferrocarrileros, que tan ingnomiosamente están siendo pisoteados por la nefasta agrupación que se llama "Sociedad Mutualista de Despachadores y Telegrafistas Ferrocarrileros" que debía mejor llevar el nombre de "Sociedad Personalista de D. y T."

Muchos compañeros están agobiados por este sindicato y esperan la voz "De Libertad al Derecho" libertad al trabajador, si son patriotas recordad las palabras del gran patricio Benito Juárez "El respeto al derecho ajeno es la Paz."

La Mutualista no respeta, su idea es vengar y aplastar al que no la secunda, o quiere ver en las plantas de su poderío al dévil, Abajo Trust Gremiales, sed partidarios del que os ayude y del que os simpatize, no seáis a fuerza miembro de una agrupación que os astía.

Yo hablo desde este rincón donde desempeño la labor de Ustedes hablo por que ya me ahoga la tiranía, pero para tal tiranía de la aludida Sociedad, existe la reveldía contra esta; Compañeros no des-o ser el lider que os explote, nunca ocuparía si mi idea triunfara, algún puesto en la Unión naciente, con la idea de lucro, seré un humilde colaborador desde mi destierro, elegid vuestros Presidentes locales interinos a vuestro agrado, y para Presidente General propongo ejemplares de compañeros idoneos por ejemplo, Señores Raul G. Sosa, Salvador Guillen, o al Ex-Despachador Sr. García de Bienavista, personas que en épocas anteriores han visto por el engrandecimiento verdadero del gremio, o bien el que Uds. propongan que saque la mayoría de votos.

El Programa sujeto a reformas es el siguiente:

1ro.—Que la naciente agrupación lleve por nombre "*Unión de Jefes de Estación y Telegrafistas Ferrocarrileros*."

2do.—*Que los fondos que sean recaudados, sean empleados única y exclusivamente en ayudar a los Socios de una manera efectiva, situando dichos fondos en un Banco o Casa Solvente.*

3ro.—*Que lo antes posible se inaugure una casa de Huéspedes en México con habitaciones cómodas, para que los compañeros sin trabajo por cualquier causa se alimenten y hospeden en ella hasta lograr su reinstalación, cuando tengan familia, se les dejará en libertad para habitar en lugar que deseen asignándoles determinada cuota diaria para el sosten general de él y su familia.*

4to.—*Tan pronto como sea posible se fundará en el Distrito Federal, un Sanatorio Moderno, con toda clase de comodidades y atenciones médicas a fin de que en cualquier tiempo disponga de la ayuda Médica.*

5o.—*Nombrar un Comité de ajustes idóneo, tanto general residencia en México, como local en cada Sucursal.*

6o.—*En caso que por cualquier presión no se establezca la Sucursal en la base de División, la Sucursal podrá ser establecida en cualquier punto de División que la mayoría de Socios o Organizadores designe, nombrando Presidente interino hasta hacerse elecciones formales.*

7o.—Esta Unión se apartará de la política Nacional enteramente, dejando a sus Socios libres de toda idea política y religiosa.

8o.—Siendo nuestra idea únicamente la redención gremial, reconquistando nuestros derechos perdidos y Libertades naturales, respetando los derechos del Gobierno y Ferrocarril en todo y por todo, a fin de contar con su valiosa ayuda, para el fin perseguido.

9o.—Pedir inmediatamente apoyo, reconocimiento efectivo al Gobierno, a la Directiva, Gerencia Superintendencia General, y demás Departamentos Generales, dicha ayuda siempre dentro de nuestro programa que embosa el verdadero apoyo mutuo, solaridad y hermandad.

10o.—El convenio en vigor entre los Ferrocarriles y Jefes de Estación Telegrafistas, Jefes de Telegrafistas y Telegrafistas, seguirán en vigor hasta tener otro arreglo satisfactorio, y mutuo con los Ferrocarriles.

Como este es únicamente el programa y como antes he dicho queda sujeto a reformas, espero que todos y cada uno comprenda mi idea de libertad y coopere al engrandecimiento de esta nueva Unión.

Queridos hermanos y compañeros: pensad, reflexionando, que es tiempo que abandonéis esa agrupación, que protege a determinados y cooperad a la formación de la UNION de Jefes de Estación y Telegrafistas donde vuestro voto será respetado y el cúmulo de nuestros votos será el que riga y vele por los destinos de nuestra joven agrupación, así como el bienestar de nuestras familias.

No tembléis al apartaros de la Mutualista, tened valor civil para reconquistar vuestros derechos como trabajadores Libres.

Elegid cuando antes Presidentes Locales y General interinos, y ponedme al tanto de vuestra adhesión así como de la propaganda que hagáis a fin de formular la lista General de Socios y estender credenciales provisionales.

En Acta Núm. 14 y Circular Núm. 5 de la Sucursal Núm. 8 en Puebla, tratan los protegidos y serviles adictos, a la Mutualista de hacerme aparecer como "órgano" del Sr. Rendón, protesto ante todos mis compañeros que no hay tal liga, y claro digo antes, que vosotros eligiríeis a vuestros Presidentes, también me llaman "Harapo Social" a eso y más que me llamen, no daré oído concretándome a seguir la lucha hasta encarrilar la nueva agrupación por la vía del progreso y libertad gremial.

Matamoros Izúcar, Estado de Puebla, Marzo 22 de 1922,

EL JEFE DE ESTACION,
GUILLERMO ANDONEGUI.

Apartado #453.

TAMPICO, mayo 1º de 1922.

Sr (s).....

.....

Muy Sr (s) nuestro (s):-

Tenemos el gusto de participar a Ud. que por acuerdo de la Asamblea General de Accionistas, del Gremio Unido de Alijadores, - celebrado con fecha 16 del presente mes, se reorganizó éste bajo - la forma de una Sociedad cooperativa de responsabilidad limitada, - llevándose a cabo la protocolización del acta respectiva, y de los Estatutos ante el Notario de éste puerto, señor Lic. José C. Macías con fecha 27 del presente mes, y habiendo sido designados los abajo suscritos como Miembros del Consejo de Directores, con derecho al uso de la firma.

Al mismo tiempo ponemos en conocimiento de Ud. que por --- acuerdo del Consejo de Directores Gerentes, se delegaron todas las facultades que los estatutos confieren a dicho Consejo, en las personas de los Sres. Isauro Alfaro, Nicolás C. González y Juan Sánchez a fin de que constituidos en Comité Directivo de los trabajos de estiba, lleven a cabo cuantas operaciones sean necesarias para cumplimentar en todos sus términos el contrato que el Gremio Unido de Alijadores celebró con los Ferrocarriles Nacionales de México, el día 10 de febrero del corriente año, relativo a las Maniobras de carga y descarga en el Muelle Fiscal de los vapores que tocan éste puerto, quienes a su vez han concertado un convenio de prestación de servicios con la Sociedad Rivas y Belfort, para que ésta, bajo la denominación de EMPRESA DE MANIOBRAS MARITIMAS DE TAMPICO, se encargue de la dirección Técnica de dicho contrato de Maniobras de anterior referencia, habiéndoseles otorgado con tal fin a los señores Secundino Belfort y Emilio Rivas, un amplio poder de administración, suplicándoles se sirvan tomar nota de la firma de los citados señores al calce de la presente.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DIRECTORES, firmarán así:

Gremio Unido de Alijadores, S.C. Ignacio Alcalá, ---Director Gerente

Gremio Unido de Alijadores, S.C. Jesús López, -----Director Gerente

Gremio Unido de Alijadores, S.C. Eulogio Morán, ---Director Gerente

Gremio Unido de Alijadores, S.C. Arcadio Noctezuma, Director Gerente

a la # 2.

Gremio Unido de Alijadores, S.C. Isauro Alfaro, --- Director Gerente

Isauro Alfaro

Gremio Unido de Alijadores, S.C. Nicolás C. González, Dirtr. Gerente

Nicolás C. González

Gremio Unido de Alijadores, S.C. Juan Sánchez, --- Director Gerente

Juan Sánchez

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LOS TRABAJOS DE ESTIBA, firmará así

EMPRESA DE MANIOBRAS MARITIMAS DEL PUERTO DE TAMPICO
CONSEJO DIRECTIVO DE LOS TRABAJOS DE ESTIBA,

Isauro Alfaro, Director Gerente Delegado.

Isauro Alfaro

EMPRESA DE MANIOBRAS MARITIMAS DEL PUERTO DE TAMPICO
CONSEJO DIRECTIVO DE LOS TRABAJOS DE ESTIBA,

Nicolás C. González, Dirtr. Gerente Delegado

Nicolás C. González

EMPRESA DE MANIOBRAS MARITIMAS DEL PUERTO DE TAMPICO
CONSEJO DIRECTIVO DE LOS TRABAJOS DE ESTIBA,

Juan Sánchez, Director Gerente Delegado.

Juan Sánchez

EMPRESA DE MANIOBRAS MARITIMAS DEL PUERTO DE TAMPICO,
CONSEJO DIRECTIVO DE LOS TRABAJOS DE ESTIBA,

pp. Secundino Belfort.

Secundino Belfort

EMPRESA DE MANIOBRAS MARITIMAS DEL PUERTO DE TAMPICO,
CONSEJO DIRECTIVO DE LOS TRABAJOS DE ESTIBA,

pp. Emilio Rivas.

Emilio Rivas



Partido Laborista Mexicano

Comité Directiva
General

3a. Belisario Domínguez, 40. México, D. F.
Teléfono Eric. 2877 - Apartado Postal 1453

Integrado por
Obreros
y Campesinos



C. Secretario de Gobernación,
Ciudad.

En vista de que el Secretario de la Confederación Nacional Revolucionaria ha usado el nombre de esta sin consentimiento nuestro para elevar al C. Presidente de la República, una sugestión en la que se pide la remoción del C. Gobernador del Distrito Federal; y en vista de que no creemos honrado que a mansalva se haga una política sucia e indecorosa, nos hemos permitido dirigirnos al Secretario de la mencionada Confederación, en los siguientes términos:

"El Partido Laborista Mexicano protesta enérgicamente por haberse usado el nombre de la Confederación Nacional -- Revolucionaria en un asunto que atañe a uno de los miembros de este Partido con motivo de la sugestión de renuncia del C. Gobernador del Distrito Federal, por parte del Secretario de la referida Confederación, y ya que no se tomó la opinión de este Partido, nos reservamos el derecho que nos asiste para garantizarlos ampliamente. POR LA JUSTICIA= El Comité Directivo: S. O. Yúdico, Secretario General.= F. Berrueto Ramón, Secretario del Interior.= Eulalio Martínez, Secretario del Exterior.= E. Mújica, Secretario de Propaganda.= Rúbricas."

Y a la vez nos hemos permitido transcribirlo a Ud. para que se vea hasta donde llega la falta de honradez de algunos individuos, dizque amantes de la solidaridad y buena marcha del Gobierno, cuando en realidad solo se ocupan de actos por todos conceptos viciados y personalistas. A Ud. C. Ministro de Gobernación, reiteramos la protesta anterior, que encierra en realidad la conservación de la buena marcha del Gobierno y la verdadera senda del bienestar colectivo.

Esperando se sirva tomar debida nota del presente nos es satisfactorio rogarle se sirva aceptar el testimonio de nuestra atenta consideración y respeto.

México, D. F. a 5 de Mayo de 1922.

POR LA JUSTICIA.

El Secretario General,

El Secretario del Exterior

El Secretario del Interior

El Secretario de Propaganda

México, D. F.
Mayo 8 de 1922.

150
Señor Samuel O. Yúdice,
Secretario General del
Ptdo. Laborista Mexicano.
Ciudad.

Muy estimado amigo:

La atenta carta de usted fecha 5 de los corrientes, me entera con satisfacción de que ese Partido protestó ante la Conferencia Nacional Revolucionaria por haber tomado su nombre sin su consentimiento, para elevar al señor Presidente una sugestión pidiendo la remoción del señor Gobernador del Distrito.

Sin otro particular, me repito -
de usted su afectísimo amigo y seguro servidor.

SG/jna.

UNION MINERA MEXICANA

182

Sucursal Núm. 1.-

C. R. O. M.

COMITE--LOCAL

ASUNTO:-

Agujita, Coah., Méx.-

- C I R C U L A R No. 1.-

La emancipación de los trabajadores, debe ser obra de los trabajadores mismos.-

La producción libre y la distribución equitativa para todos: tal es la resolución que exigimos del porvenir.-

El que no trabaje, que no coma.-

Trabajadores del mundo, UNIOS:-
pues el ideal no se convierte en obra, sino hasta después de haber sido compartido con el sacrificio y la sangre de muchas víctimas voluntarias.-

Trabajadores del mundo, REVELAOS:-
solo tenéis una cosa que perder:-VUESTRAS CADENAS; en cambio, tenéis UN MUNDO QUE CONQUISTAR.-

EL COMITE DE EDUCACION que suscribe, miembro de la UNION MINERA MEXICANA, Sucursal No. 1, tiene a bien girar la presente Circular a todos los elementos revolucionarios de la República, para poner en su conocimiento lo que sigue:-

CONSIDERANDO que la educación es la única que puede emancipar totalmente a las masas trabajadoras y considerando también que para una AGRUPACION OBRERA sería imposible llevar a cabo, por la falta de fuerza económica, la loable labor de Educación de las masas proletarias, EXCITA por medio de la presente, a todos los elementos revolucionarios y filantropicos, para que haciendo eco de nuestras intenciones, manden a la mayor brevedad posible, y en la medida de sus esfuerzos, libros, papel, lápices, plumas y todos aquellos útiles que en su concepto puedan servir para que este COMITE emprenda una lucha en favor de la cultura de los trabajadores.-

Anticipando las gracias por las atenciones que se nos dispensen, nos ponemos a sus órdenes, por la causa de la humanidad.-

"TRABAJO, FRATERNIDAD Y JUSTICIA".-

Agujita, Coahuila, -3 de 1922.-

EL COMITE DE EDUCACION.-

El Srio. General.

El Srio. del Interior.-

M. Rodríguez

Feodoros Q. López

El Srio. del Exterior.-

J. Marmolejo

Por la Suc. #1. de la UNION MINERA MEXICANA.-

EL SRIO. DEL INTERIOR.-

Candelario Padilla

Al C. *Genl. Plutarco Elias Calles.*

México, D. Federal.

México, D. F.,
Mayo 6 de 1922.

C. Gral. P. Elías Calles,
Secretario de Gobernación:
P r e s e n t e .

Muy respetuosamente me permito dirigirle a Ud. la presente, a fin de darle a conocer sinceramente cuál es el sentir de los trabajadores, en lo que se refiere a las dificultades surgidas últimamente en el asunto policiaco.

Siendo nuestro deber velar por los intereses colectivos de las organizaciones que nos han confiado su representación, debemos manifestar en primer lugar, que la labor de la prensa en estos últimos días, alardeando conocer el sentir del pueblo, está completamente desquiciada de la verdad, pues sencillamente está haciendo labor de partido y sin interesarle el bienestar público, sólo desea inclinar los favores y disposiciones al lado suyo, con grave perjuicio de los intereses colectivos de la clase laborante.

Mejor que los obreros nacidos y educados en la capital, no habrá quien pueda discutir su situación, en lo que se refiere al viciado y pésimo sistema policiaco, y sin temor de equivocarme, ya deseamos todos un cambio radical, pues si hay quien se empeñe en que el sistema persista, son los mismos que dicen tener 20 y 30 años de servicio, pero que si se les pide su hoja, no podrían nunca demostrar que son dignos de seguir de vigilantes de los intereses de la sociedad, ni mucho menos del pueblo trabajador, tan ultrajado y vejado por esta mala y relajada organización policiaca, cosa que en todos los movimientos revolucionarios ha sido combatida en la expresión ingénua del pueblo pidiendo justicia desde esta esfera de acción. El sistema que en un principio se pensó establecer, tuvimos oportunidad de conocerlo, y creemos que a no ver sido por la festinación que los encargados de establecerlo hicieron, hubiera dado excelentes resultados, implantándolo parcialmente, hasta conseguir la educación de los elementos ejecutores y del pueblo que desgraciadamente es el que más contacto tiene con este sistema de autoridad.

Por lo antes expuesto, señor Ministro, creemos con bastante razón, dada su reconocida personalidad, sepa justipreciar y pesar las razones que aducen algunos políticos de oficio, al dirigirle una petición al C. Presidente, que significa un acto de audacia, tal vez creyendo que Uds. necesitan sugerencias para resolver problemas que nosotros sabemos conocen Uds. mejor que ellos.

Suplicamos perdone Ud. si en algo le distraemos de sus delicadas atenciones, y quedamos de parte de los trabajadores suyos affmos. SS. SS.

POR LA JUSTICIA.

El Secretario General,

Rafael Villanueva

México, D.F.
Mayo 15 de 1922.

Señor Rafael Villanueva,
Secretario General del
Partido Laborista Mexicano.
Ciudad.

Muy señor mío y amigo:

Tuve el gusto de recibir la atenta carta de usted fecha 6 de los corrientes, de la que me impuse detenidamente, tomando debida nota de los informes que se sirve proporcionarme.

Soy de usted su afectísimo --
seguro servidor.



Partido Laborista Mexicano

Comité Directivo
General

3a. Belisario Domínguez, 40. México, D. F.
Teléfono Eric. 2877 - Apartado Postal 1453

Integrado por
Obreros
y Campesinos

Al
C. Secretario de Gobernación.
P r e s e n t e

Muy Estimado Señor nuestro:-

Altamente satisfactorio es para nosotros poner en conocimiento de esa Secretaría de su digno cargo, que en sesión verificada por la Tercera Convención del PARTIDO LABORISTA MEXICANO, y en cumplimiento con uno de los puntos de la Convocatoria, se procedió a nombrar las personas que debieran integrar el nuevo Comité Directivo General, resultando electos por mayoría de votos, las siguientes:

Secretario Gral. Samuel O. Yúdico.
Srio. del Int.- Federico Berrueto Ramón
Srio. del Ext.- Eulalio Martínez, y
Srio. de Propaganda, Emilio Mújica; todos los

cuales tienen el alto honor de ponerse a sus órdenes en -
defensa de los anhelos proletarios.



POR LA JUSTICIA.
México D. F. mayo 6 de 1922.

Srio. Gral.

Srio. del Int.

México, D. F.
Mayo 8 de 1922.

150
Señor Samuel O. Yidico, ✓
Secretario General del
Partido Laborista Mexicano.
Presente.

Muy estimado amigo:

La muy atenta carta de usted fecha 6 de los corrientes, me deja enterado de las personas que, según se acordó en sesión verificada por la Tercera Convención, forman el Comité Directivo General de ese Partido.

Sin otro particular, me es grato repetirme de usted su afectísimo amigo y seguro servidor.

COMITE AUXILIAR DE LA ORGANIZACION OBRERA

BELISARIO DOMINGUEZ, NUMERO 73. (ALTOS)

Apartado, 14-53.—MEXICO, D. F.

EDUARDO MONEDA
SAMUEL O YUDICO
JUVENTINO SERVIN
JOSE M. TRISTAN,
Secretario

Exp.

Asunto:

C.
Gral. PLUTARCO ELIAS CALLES.
Secretario de Gobernación.
México, D. F.-----

Los subscriptos, en representación de la Federación Local del Trabajo de San Pedro de las Colonias, Coah.-- y actualmente con residencia temporal en esta ciudad, nos permitimos elevar a la consideración de esa Secretaría de su digno cargo, lo siguiente:-

Siendo la situación por que atraviesan actualmente los obreros de la región lagunera, insostenible y misérrima por la terrible crisis económica que actualmente a toda ---- aquella región; siendo de nuestro deber procurar por cuantos medios lícitos estén a nuestro alcance aminorar un poco las miserias de nuestros hermanos, nos hemos permitido distraer su atención de los importantes asuntos que la ocupan, a fin de que se sirva impartirnos su valiosa ayuda moral y material para aliviar la tristísima condición en que actualmente se encuentran sumidos nuestros hermanos de Coahuila; ya tuvimos oportunidad de hablar a Ud. el jueves próximo pasado sobre este particular, y creemos por lo mismo que cuanto detalle hiciéramos figurar no sería sino una repetición de lo que verbalmente tuvimos el gusto de exponerle.-

Ahora bien, siéndonos imposible permanecer por más tiempo en esta ciudad, dado que los obreros que delegaron -- sus facultades en nosotros, están pendientes de nuestras gestiones, hemos creído oportuno dirigirnos a Ud. para que con esa benevolencia que siempre lo ha caracterizado se sirva -- contestar a nuestra petición, en la inteligencia de que más de diez mil obreros que forman nuestra Federación, están --- atravesando la miseria más negra que han sufrido en las últimas fechas.-

Por todo lo expuesto esperamos la inmediata contestación de la presente que no será en todo caso sino una corroboración del concepto que de Ud. tenemos, por lo cual nos permitimos rogarle se sirva aceptar las seguridades de nuestra alta estimación y respeto.-

SALUD Y REVOLUCION SOCIAL.

México, D. F., a 8 de mayo de 1922.

Juan A. Aranda
J. Vicente Vazquez

Sno. Gral. Det.
Benigno R. Pérez



Partido Laborista Mexicano

Comité Directiva
General

3a. Belisario Domínguez, 40. México, D. F.
Teléfono Eric. 2877 - Apartado Postal 1453

Integrado por
Obreros
y Campesinos

C. Plutarco Elías Calles.
Secretario de Gobernación.
P r e s e n t e .-

Muy estimado Señor:-

Siendo nuestro deber velar por las organizaciones obreras del país, nos hemos permitido dirigirle el presente Oficio pidiéndole de antemano, la consabida excusa, puesto que vamos a distraer su atención.

Es el caso que por rencillas políticas - se pretende eliminar por medios muy poco honrados, a las organizaciones laboristas del Estado de Oaxaca, pues por informaciones que de aquella Entidad hemos recibido, se deduce que el Gobierno del Estado ha tomado muy a pecho toda acción que vaya contra las agrupaciones laboristas; como creemos que el Gobierno General sabrá impedir estos atropellos contra nuestros compañeros, nos hemos permitido ponerlo al tanto de estos acontecimientos para lo que hubiere lugar en lo futuro.

Reiterámosle una vez más las seguridades de nuestra atenta consideración y respeto.

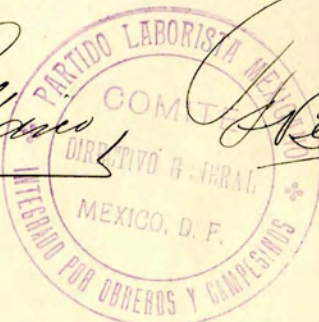
POR LA JUSTICIA.
México D.F. mayo 17 de 1922.

Srio. Gral.

Amador Guzmán

Srio. del Int.

Amador Guzmán





Partido Laborista Mexicano

Comité Directivo
General

3a. Belisario Domínguez, 40. México, D. F.
Teléfono Eric. 2877 - Apartado Postal 1453

Integrado por
Obreros
y Campesinos

C. Secretario de
Gobernación.
P r e s e n t e -

Muy estimado Señor:-

Of. núm. 6

Adjunto al presente oficio, tenemos el --
gusto de enviarle una copia del Oficio que enviamos al C.
Gobernador del Estado de Querétaro, en vista de que este
funcionario ha prohibido de una manera terminante las --
circulaciones de las publicaciones del Partido Laborista
Queretano, cosa que viene a contribuir a sembrar un enor-
me descontento entre nuestros compañeros de lucha, pues a
usted no se le escapa que esta obstrucción no viene sino
a agitar los ánimos en contra del Gobierno de aquél Estado;
por nuestra parte esperamos que usted sabrá estar como -
siempre de parte de los que reclaman un derecho que conce
de nuestra Constitución.

Reiterámosle nuevamente las seguridades -
de nuestra distinguida consideración y respeto.

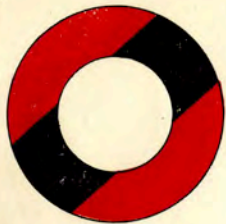
POR LA JUSTICIA.

México D.F. mayo 22 de 1922.

Srio. Gral.

Srio. del Int.





Partido Laborista Mexicano

Comité Directivo
General

3a. Belisario Domínguez, 40. México, D. F.
Teléfono Eric. 2877 - Apartado Postal 1453

Integrado por
Obreros
y Campesinos

C. Gobernador del Estado
Palacio de Gobierno.
QUERETARO, Qro.

Estimado Señor:-

Of. núm. 5

Sin méritos de ninguna naturaleza que hacer valer ante usted, y guiado solamente por el interés - muy propio de que los elementos que forman nuestro Partido, caminen sin obstáculos y sin contra tiempos, nos permitimos dirigirle el presente, esperando que usted sabrá prestarle las finas atenciones que lo caracterizan.

Tenemos conocimiento de que hace algunos días fué suspendida la circulación del Periódico "Cautiverio", órgano del Partido Laborista de esa ciudad, así como que más tarde se suspendió la publicación de una --- excitativa que se lanzaba al público queretano; siempre - hemos creído que estos actos son obra de empleados de inferior categoría, que sin considerar los perjuicios que - puedan sufrir sus superiores, se ~~abrogan~~ facultades que perjudican hondamente tanto a los intereses del Gobierno, como a los de los partidos políticos; y creemos tener razón para suponerlo así, puesto que siempre hemos tenido - un buen concepto del Gobierno de ese Estado, concepto que esperamos ver corroborado con su actuación honrada y revolucionaria.

Esperando vernos favorecidos por su contestación, nos es muy grato aprovechar esta oportunidad - para reiterarle las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

POR LA JUSTICIA.
México D. F. mayo 22 de 1922.

Srio. Gral.

Srio. del Int.



"VALENTIN GOMEZ FARIAS."

Miembro del Partido Nacional Agrarista
y dependiente del
Club Central Agrarista de Coahuila.

Santa Teresa, Coahuila, Méx.



ASUNTO: se le pide ayuda para que la
Negociación "Elvira y Rafaela Arocena"
cumpla un convenio:-----

MEMORIAL núm. 11.

C. General de División don Plutarco Elias Calles.
Ministro de Gobernación.
México. Distrito Federal.

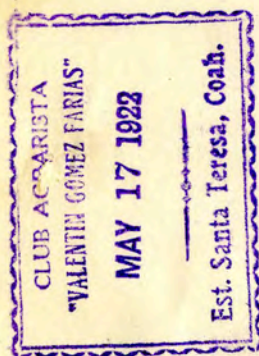
En sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, por el Sindicato de Obreros y Campesinos núm. 17; y Club Agrarista "Valentín Gómez Farías", que radican en esta hacienda, se acordó por unanimidad que se dirija a usted memorial, como ahora lo hacemos, con el fin de suplicarle interponga su valiosa influencia ante quien corresponda, para conseguir que la negociación agrícola "Elvira y Rafaela Arocena", cumpla un convenio que por medio de su apoderado celebró con nosotros, con intervención de un Representante del C. Presidente de la República, y a la vez que para informarle de las dificultades que en ésta región existen para los trabajadores que desean organizarse, o forman parte de agrupaciones.

1.- Como decimos en el párrafo que antecede, con fecha ocho del pasado mes de abril celebramos con la negociación agrícola "Elvira y Rafaela Arocena", un convenio del cual nos permitimos acompañarle copia certificada por el C. - Presidente del Municipio. (Anexo núm 1).

2.- Que como podrá verse por la copia certificada de una carta que el señor Rodriguez, apoderado General de las señoritas Arocena, dirige con fecha cuatro del mes que que cursa al C. Presidente Municipal, (anexo núm. 2) ; por el informe que rinde una comisión integrada por miembros del H. Ayuntamiento que estuvo en Torreón a entrevistar al mencionado señor Rodriguez, (anexo núm. 3); y por el memorial que con esta misma fecha dirigimos al C. General Alvaro Obregón, Presidente Constitucional de la República, (anexo núm. 4) la negociación "Elvira y Rafaela Arocena" no quiere cumplir el convenio que con fecha ocho de mayo celebró con nosotros, interviniendo en la transacción un Representante del Poder Ejecutivo Federal.

3.- Que como claramente se vé, por las declaraciones hechas a los comisionados del Ayuntamiento, por don Fernando Rodriguez el diecinueve de los corrientes, no quiere la "Santa Teresa" en sus dominios a los que han tomado parte activa en la dirección de este asunto, y que por los deseos de estos de unir a los trabajadores en agrupaciones, son considerados por la misma "Santa Teresa", como elementos completamente dañinos para sus intereses.

(a la vuelta).



Acuerdo.
17/5/23
Ya trato con Sr. Pdt.

"VALENTIN GOMEZ FARIAS."

Miembro del Partido Nacional Agrarista
y dependiente del
Club Central Agrarista de Coahuila.

Santa Teresa, Coahuila, Méx.



Pág. 2.

Memorial núm. 11.

Al C. General Plutarco Elias Calles. Ministro de Gobernación.

4.- Que como al no cumplir la "Santa Teresa" las obligaciones contraídas por virtud del convenio de fecha ocho del pasado mes de abril, tendríamos que emigrar a otras regiones los que actualmente ocupamos la hacienda Santa Teresa antigua, dándose con esto un golpe de muerte a las agrupaciones de trabajadores de la Región, puesto que se sentaría el precedente de que UNICAMENTE POR ESTAR CONSTITUIDOS EN AGRUPACIONES, se nos pusieran toda clase de trabas hasta lograr expulsarnos.

5.- Que como ya a la fecha los trabajadores agrupados tienen todo género de dificultades con los hacendados, ya por que son dejados sin trabajo por el hecho de que están agremiados, o expulsados de las haciendas de la región por este mismo motivo, creemos, repetimos, necesario a todo trance que la hacienda Santa Teresa sea obligada a cumplir el convenio celebrado con nuestras agrupaciones, para que la idea de unificación gane terreno en el ánimo de todos los trabajadores, quienes en estos momentos se encuentran temerosos de afiliarse a cualquiera agrupación, por no verse despedidos de las negociaciones agrícolas, que obran según tenemos entendido, con conocimiento del C. Gobernador del Estado.

6.- Que en atención a las razones que tenemos el honor de exponer, y creyendo que usted no es enemigo de nuestras ideas de unificación, con todo respeto, a usted, ciudadano Ministro de Gobernación, pedimos:

(a).- Que interponga su influencia ante el C. Presidente de la República, para que sea obligada la negociación Elvira y Rafaela Arocena, a cumplir fielmente el convenio a que nos hemos venido refiriendo.

(b).- Que no se permita al Gobernador de este Estado, conceda a la negociación citada en el párrafo anterior, la solicitud que tenemos entendido hizo en días pasados, consistente en expulsar de esta hacienda a todas las personas que no le son gratas, por ser las directoras de estas agrupaciones.

No dudando que nuestra solicitud encuentre franca acogida de su parte, ya que se trata de hacer justicia a quienes la tienen, tenemos el honor de protestar a usted las seguridades de nuestra atenta adhesión y respeto.

Tierra y Justicia.

Salud y Revolución Social.

Santa Teresa, Coah, mayo 17 de 1922.

Presidente. Sr. B. Sindicato de Obreros y Campesinos No. 17
Club Agrarista Valentín
Gómez Farías

Secretario General.

Al. C. Ministro de Gobernación. México, D. F.



C. General de División don Alvaro Obregón.
Presidente Constitucional de la República Mexicana.

México. D. F.

Los que suscribimos al calce, Quirino Samacho Y Jorge Adalberto Valdés, Presidente y Secretario respectivamente del Club Agrarista "Valentín Gómez Farías", Domingo Martínez, Secretario General del Sindicato de Obreros y campesinos número 17; Marcelino Hernandez, José Trinidad Santana, Daniel Carrillo Ramirez, Rafael Hernandez y Abraham Calderón, - en representación de los obreros y comerciantes de esta hacienda, con nuestro carácter representativo respectivo, ante usted, con todo respeto, exponemos:

1.- que con fecha ocho del pasado mes de abril, del corriente año, celebramos con la negociación "Elvira y Rafaela Arcena" con intervención del Sr. Alejandro R. Vega, representante de esa Presidencia de la República, y con el fin de zanjar las diferencias existentes y evitar dificultades a nuestras autoridades constituidas, un convenio del cual nos permitimos acompañarle copia certificada. (Anexo núm.1).

2.- que podrá verse por el texto de la cláusula tercera de este convenio, la negociación agrícola "Elvira y Rafaela Arcena" queda obligada a señalar al Municipio dentro del perímetro de la hacienda Santa Teresa en construcción, una extensión de terreno no menor de cinco mil metros cuadrados, para que el H. Ayuntamiento otorgue a los peticionarios el permiso para instalar puestos, comercios y viviendas como lo juzgue conveniente, quedando obligada también a ampliar esta cantidad de terreno hasta donde fuere necesario, para llenar los fines a que se destina.

3.- que con fundamento en la cláusula tercera - del citado convenio, los habitantes de esta hacienda Santa Teresa, elevaron peticiones al H. Ayuntamiento del Municipio, para instalar puestos, comercios y viviendas en el terreno que debe señalar al Municipio la negociación "Elvira y Rafaela Arcena".

4.- que habiendo sido las solicitudes hechas al H. Ayuntamiento, a juicio de este demasiado numerosas para que fueran suficientes para contenerlas los cinco mil metros cuadrados de terreno primeramente señalados, fué pedida por el Ayuntamiento a la precitada negociación, la cantidad de SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS DE TERRENO, cantidad que el Municipio creyó apenas suficiente para atender las solicitudes presentadas.

(a la vuelta)

5.- que en contestación a ésta primera petición del H. Ayuntamiento, la casa Arocena contestó por carta de fecha cuatro del corriente mes de mayo, de la cual también acompañamos copia certificada, (anexo núm. 2) que estaba dispuesta a señalar al Municipio UNISAMENTE cinco mil metros cuadrados de terreno.

6.- Que el H. Ayuntamiento del Municipio creyendo tener éxito nombrando una comisión de entre sus miembros para que se acercara en Torreón Coah. ante el Apoderado General de la negociación "Elvira y Rafaela Arocena" pidiéndole ampliara la cantidad de terreno que por carta decía estaba dispuesto a señalar, acordaron nombrar con este objeto a los CC. Regidores - Francisco Javier Carza, José Inés Sancho y J. Concepción Lozano.

7.- que la comisión nombrada por el H. Ayuntamiento en la forma antes dicha, se acercó el sábado trece de los corrientes ante el Apoderado General de la negociación tantas veces citada, obteniendo de éste, las siguientes declaraciones, según pedimos probar con la copia certificada del informe que rinde la comisión al H. Cabildo. (anexo núm. 3).

(a).- que él, (don Fernando Rodríguez), con la representación de las señoritas Elvira y Rafaela Arocena, no está dispuesto a ampliar la cantidad de cinco mil metros cuadrados de que habla en su carta de fecha cuatro de mayo, dirigida al E. - Presidente del Municipio de San Pedro.

(b).- que esta cantidad de terreno será señalada al Municipio para que la administre siempre que el H. Ayuntamiento esté conforme con que él seleccione a las personas que lo ocupen.

(c).- que en esta cantidad de terreno, no podrá haber viviendas ni habitar las personas que establezcan comercios.

8.- que como éstas declaraciones del señor don Fernando Rodríguez, Apoderado de las señoritas Arocena, manifiestan claramente que no está dispuesto a cumplir el convenio que con intervención del E. Alejandro R. Vega, Representante de la Presidencia de la República Mexicana, celebró con fecha ocho de abril del presente año, con todo respeto, a usted E. Presidente de la república, pedimos:

UNICO: que por los conductos que juzgue usted convenientes, sea obligada la casa Arocena, a cumplir el convenio celebrado el día ocho del proximo pasado mes de abril.

Como nuestra petición entraña una aspiración completamente justa y razonable, como es la de que esta negociación cumpla el convenio celebrado ante un representante del Poder Ejecutivo Federal, esperamos que nuestra súplica sea atendida -

Pág. 3.-

como lo han sido todas las emanadas de las clases trabajadoras del país, que anhelan que nuestras Leyes no sean teorías y nuestras Autoridades respetadas por los que se creen ABSOLUTOS.

Protestamos a usted nuestra mas atenta adhesión y respeto.

Santa Teresa, Coahuila. Mayo 17 de 1932.

Secretario General del Sindicato de Obreros y Campesinos No.17.

Domingo Martínez

Club Agrista "Valentín Gómez Farías"

Presidente.

por el Secretario.

Quirino Camacho

En Representación de los Obreros y Comerciantes.

Quirino Camacho

Marcelino Hernández

L. D. D.

Al Ciudadano General de División don Alvaro Obregón.
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.
Palacio Nacional. Ciudad de México. Distrito Federal.

196

[ACUERDO]

México, D.F.
Mayo 20 de 1922.

Señor Presidente del Club Agrarista
"Valentín Gómez Farías".
Santa Teresa, Coah.

Muy señor mío:

Me es grato hacer referencia al atento memorial de usted número 11, girado -- con fecha 17 de los corrientes, para manifestarle que con todo gusto, y en el próximo acuerdo, daré cuenta al señor Presidente con el contenido de su memorial citado; comunicándole en su oportunidad lo que se resuelva sobre el particular.

Soy de usted su afectísimo amigo y seguro servidor.

SG/jna.



197

El C. JOSE F. PORRAS, Presidente Municipal de la ciudad de San Pedro de las Colonias

C E R T I F I C O: que los Sres. Daniel Carrillo Ramírez y J. Trinidad Santana han puesto en poder de esta Presidencia la siguiente act'a y que dice textual:

"En la hacienda de Santa Teresa, Estado de Coahuila de -- Zaragoza, a los ocho días del mes de abril de mil nove-- cientos veintidos, presentes los Sres. D. Fernando Rodrí-- guez, apoderado general de las Sritas. Elvira y Rafaela-- Arocena por una parte, y por la otra los Sres. Domingo -- Martínez, Secretario General del Sindicato de Obreros y Campesinos número 17; Quirino Camacho y Jorge Adalberto Valdés, Presidente y Secretario, respectivamente, del Club Agrarista "Valentín Gómez Farías" Marcelino Hernán-- dez, José Trinidad Santana, Daniel Carrillo Ramírez, -- Rafael Hernández y Abraham Calderón, en representación -- de los obreros y comerciantes, y el Sr. Alejandro R. Ve-- ga, como comisionado del C. Presidente de la República, -- iniciaron entre sí, a propuesta de la parte contraria a los propietarios de esta hacienda, pláticas encaminadas al acercamiento entre los interesados y al arreglo de las dificultades suscitadas por virtud de las quejas que se -- han elevado contra los dueños de esta hacienda, y hacien-- do uso de la palabra el Sr. Rodríguez, manifestó: que los dueños de la hacienda de Santa Teresa han principiado ya a llevar a la práctica un proyecto concebido desde hace -- algún tiempo, de construir un nuevo rancho muy próximo al existente en donde se edificarán casas de terrado para -- peones, compuestas de cuatro piezas cada una, pasillo y -- corral, baños y excusados públicos, con servicio de dre-- naje, departamentos especiales para comerciantes estable-- cidos, cuartel, escuela, oficina de correos, capilla par-- ticular para servicios religiosos católicos, mercado pú-- blico, etc., y que como las obras necesarias están muy a-- delantadas, no se ve la justificación de las quejas de -- los vecinos de Santa Teresa toda vez que es indiscutible la ventaja que con la construcción del nuevo rancho repor-- tarán los quejosos; que si bien es cierto que algunos ja-- cales del antiguo rancho han sido destruidos, esto es por que en primer lugar han sido desocupados voluntariamente por los moradores, y en segundo, porque teniéndose la fir-- me resolución de cambiar el rancho no ve caso de que los -- jacales que en las condiciones dichas se han desocupado, -- quedan en pie.-Después de cambiar entre ambas partes raze-- nes que cada una estima fundamentales para sostener su -- pretension se llegó al siguiente acuerdo: 1.-El señor don-- Fernando Rodríguez proseguirá las obras que tiene empen-- dadas para el establecimiento o edificación del nuevo ran-- cho, según plano que conocen el C. Presidente Municipal de





San Pedro y el C. Gobernador del Estado.- 2/o.-El mismo Sr. Rodríguez, con la representación que tiene, se reserva el derecho de permitir la ocupación de las viviendas que se construyan en el nuevo rancho a los peones al servicio de la hacienda y a las personas que le convenga, aun cuando no le presten servicio, en todo caso bajo las condiciones que libremente fija.-3/o.-Dentro del perímetro del nuevo rancho, el señor Rodríguez señalará una extensión de terreno no menor de cinco mil metros cuadrados destinada a mercado público, para que el Ayuntamiento otorgue a las peticionarios el permiso para establecer puestos, comercios y viviendas como lo juzgue conveniente.-Si la extensión del terreno no fuere suficiente para llenar los fines a que se destina, a solicitud del mismo Ayuntamiento será ampliada.-4/o.-Entretanto se concluye la edificación del nuevo rancho, las casas y jacales del antiguo se destruirán cuando fuesen desocupándose voluntariamente por sus moradores, empleándose a estos mismos en la demolición.-Los Señores Domingo Martínez, Quirino Camacho, Jorge Adalberto Valdés, Marcelino Hernández, José Trinidad Santana, Daniel Carrillo Ramírez, Rafael Hernández, Abraham Calderón, con las representaciones con que comparecen, aceptan las bases anteriores de este convenio propuestas por el señor Rodríguez, y en atención a la razón y a la justicia que entraña, lo aceptan en todas sus partes y se obligan a respetarlo.-Y para constancia se levanta esta acta por cuadruplicado, firmando los que en ella intervienen.-Nota.-Como complemento de la cláusula segunda, se aclara que la hacienda dará habitaciones a los peones y se reserva el derecho de darlas a las personas a que le convenga, aun cuando no le presten sus servicios.-Fernando Rodríguez.-Quirino Camacho, Jorge A. Valdés, Abraham Calderón, Domingo Martínez, Rafael Hernández, Marcelino Hernández, Daniel Carrillo Ramírez, José Trinidad-Santana y Alejandro R. Vega.".-

Y A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y PARA LOS USOS QUE A SUS DERECHOS CONVenga SE EXPIDE EL PRESENTE HOY DIA DE LA FECHA.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
San Pedro, Coah., a 15 de mayo de 1922.

El Srta.

E.P.M.I.



EL C. JOSE F. PORRAS, Presidente Municipal de San Pedro de las Colonias, Estado de Coahuila de Zaragoza, C E R T I F I C O: Que la Comisión nombrada por el H. Ayuntamiento para tratar con don Fernando Rodríguez, Representante General de las Sritas. Elvira y Rafael Arocena, propietarias de Santa Teresa de esta Jurisdicción, rindió el informe que en seguida se copia:

" Al H. Ayuntamiento.-Presente.- Como resultado de la Comisión que ese H. Ayuntamiento tuvo a bien confiarnos ante el Sr. Don Fernando Rodríguez, Apoderado Gral. de las Sritas. Elvira y Rafaela Arocena, propietarias de la Hda. de Santa Teresa, nos permitimos informar lo siguiente: - Hecha por nosotros la solicitud de ampliación a 14,400, (catorce mil cuatro cientos metros cuadrados, el perímetro, que habría de facilitarnos para mercado y viviendas de los comerciantes en la Hda. de Santa Teresa, por creer que solo así podrían cubrirse las solicitudes presentadas por éstos y de acuerdo con la cláusula Tercera del convenio celebrado entre el Sr. Rodríguez y los citados peticionarios, el expresado Sr. Rodríguez nos manifestó más o menos lo siguiente: - Que la Hacienda de Santa Teresa sólo puede facilitar al Ayuntamiento la cantidad ofrecida de cinco mil metros cuadrados y con la condición expresa que dicho lugar sea destinado exclusivamente para mercado.- Asimismo manifestó el Sr. Rodríguez que al determinar el lugar de que habla el párrafo anterior lo hace con la condición ineludible de que la citada Hacienda por conducto de su Apoderado, se reserva el derecho de no admitir en él, a aquellos comerciantes que por diversas circunstancias no considere gratos para la referida Hacienda. - A pregunta nuestra el Sr. Rodríguez dijo que los no gratos a la Hacienda no pasaban de ocho o nueve personas, contando entre éstos a los Sres. Santana, Carrillo, M. Hernández, Camacho, Alejandro Díaz y tres o cuatro más -- que oportunamente señalaría. - De lo que se servirán Uds. tomar nota para obrar conforme a la resolución que el H. Cabildo acuerde. - Protestamos a Uds. las seguridades de nuestra distinguida consideración.- San Pedro, Coah., mayo 16 de 1922.- LA COMISION.- Fco. Javier Garza.- J. Concepción Lozano.- José Inés Sánchez.- Rúbricas. "

A solicitud de parte interesada y para los usos que a sus derechos convenga se le expide el presente hoy día de la fecha.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
San Pedro, Coahuila, a 17 de mayo de 1922.
E.P.M.I.

El Srío.

San Pedro

Porras





EL C. JOSE F. PORRAS, Presidente Municipal,
C E R T I F I C O:- Que el señor Don
Fernando Rodríguez, Apoderado General de E. y
R. Arocena dirige a esta Presidencia la carta
que en seguida copio:

" Torreón, Coah., mayo 4 de 1922.-C.Presiden-
te Municipal de San Pedro.-San Pedro, Coah.-Muy
distinguido Sr. mío: Obra en mi poder Oficio--
que me dirige fechado el 28 del pasado abril; y
el cual paso a contestar, permitiéndome manifes-
tarle que al ceder PARA MERCADO, sólo exclusi-
vamente PARA MERCADO, los 5000 metros a que se
refiere la cláusula 3a del convenio habido con
intervención del Sr. Vega, se consideró esta -
cantidad de terreno más que suficiente para un
mercado, en relación con los habitantes peones-
del Rancho nuevo.-Mis deseos eran, ir personal-
mente a ésa, a tener con Ud. una conferencia -
sobre el asunto, pero estando sometido a un ré-
gimen médico que me impide abandonar mi casa,-
no me fué posible hacerlo; pero si Ud. y Comi-
sión de ese Ayuntamiento, no les es molesto, en
unión de la Comisión Peticionaria, venir a ésta,
tendríamos una conversación que versaría sobre
el asunto a que me vengo refiriendo.-Me es gra-
to ponerme a sus órdenes y ofrocerme su atto. y
SS. -Fernando Rodríguez.-Rúbrica."

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y PARA LOS USOS QUE
A SUS DERECHOS CONVENGA SE EXPIDE EL PRESENTE HOY -
DIA DE LA FECHA.

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.
San Pedro, Coah., a 15 de mayo de 1922.

E.P.M.I.

El Srío.